



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0416/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 08 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435155 de Oficina Movilización; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir pinos aromáticos y paños para mantención y limpieza de vehículos municipales.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos de aseo mencionados en considerando a nombre de: **Comercial e Inversiones Prodisur SPA, Rut N°76.228.843-5.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$52.650 (Cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204007 denominada "Materiales y Útiles de Aseo" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Alcalde"



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 09-03-2017 09:20:08
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-288-SE17

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD POR ACCIONES COMERCIAL E INVERSIONES PROD	A Sr (a) :	Miriam Gallardo Acevedo
DIRECCIÓN :	KM 12,5 CAMINO LAS RASTRAS, SECTOR LAGUNILLAS	FONO :	56-71-2287166
RUT :	76.228.843-5	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Útiles Aseo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12191501	Solventes aromáticos	20 Unidad		Pinos aromáticos para vehículo	990,00	0,00	0,00	19.800
47131502	Paños de limpieza	21 Unidad		Paños para aseo	1.164,00	0,00	0,00	24.444

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	44.244
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	44.244
	19% IVA	\$	8.406
	Total	\$	52.650

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°435155 Of. Movilización
Decreto 416/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>